**MINISTERIO DE EDUCACIÓN**

**DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN PARTICULAR**

**CENTRO EDUCATIVO BELLAS LUCES**

**9° GRADO**

**FAMILIA Y DESARROLLO COMUNITARIO.**

**Bancos**

 Objetivo: sustenta la importancia de la creación de los bancos y su aporte al desarrollo de la economia

 Buen día apreciado estudiante a continuación se le mostrara un tema específico y luego se realizaran preguntas acorde al tema. Ud. debe responder según lo leído.

**Su trabajo debe contar con:**

* Hoja de presentación donde especifica el membrete del plantel
* Grado que cursa, titulo central y su nombre en la parte inferior derecha. Las siguientes páginas serán de desarrollo.

De no ser posible la entrega personal del trabajo lo puede enviar al correo jalicher.019@gmail.com

**Posdata. El trabajo solo puede ser entregado al docente Jalicher Goncalves, de no ser así, enviar al correo.**

**BUENOS ADMINISTRADORES DEL HOGAR**

 Todos, alguna vez en la vida, nos hemos llevado algún regaño en nuestras casas por habernos comido alguna fruta, un pan o algún alimento que era para un hermano o hermana, porque ya yo me comí el mío, o porque era para el otro día, para el desayuno o la merienda. De momento no nos pareció que era tan grave, pero a la vez tomábamos conciencia de que ya no iba a tener ese alimento para la merienda del otro día, o mi hermano o hermana no iba a poder disfrutarlo como yo y que por eso se distribuyen los alimentos.

 En otras ocasiones nos han pedido que realicemos ciertas funciones en nuestras casas; por ejemplo: recoger las cosas que deje tiradas en la habitación, lavar el baño, ayudar en la cocina, barrer el patio o la cochera, limpiar los vidrios, lavar el carro, cuidar los hermanos, ir de compras… un sinfín de actividades que nos permiten entender que todos debemos colaborar para que el hogar funcione.

 Más adelante, cuando somos adultos, vemos que aumentan nuestras obligaciones, ya que no son solo las labores de la casa sino también tenemos que levantarnos temprano para salir a trabajar, esperar para tomar el transporte, hacer filas en los bancos para pagar nuestras cuentas y ojala cuando llegue la hora del almuerzo, no se nos haya olvidado en casa por que invertimos mucho tiempo preparándolo en la noche o antes de salir en la mañana.

 Sí reflexionamos nos damos cuenta de que las responsabilidades que nos asigna nuestra familia nos prepara para ser capaces de administrar nuestra vida, y en un futuro, nuestro propio hogar, que aunque es un trabajo duro y no es pagado, la recompensa es ver que al final del día cada día es mejor.

 Ser un buen administrador del hogar es tener la habilidad de solucionar muchos problemas simultáneamente, realizar y asignar responsabilidades y a la vez, que alcance el tiempo para compartir con la familia, con los amigos y para uno mismo.

**BANCOS**

 Almacén o depósito de dinero, empresa de propiedad privada o pública, constituida generalmente en forma de sociedad anónima, que, con la debida autorización, se dedica al ejercicio de la actividad bancaria. Con el dinero procedente de los depósitos recibidos y de las demás formas de capacitación de recursos, junto con sus recursos propios, conceden créditos y préstamos a terceros, descuentan letras de cambio y demás efectos comerciales y realizan, en general, las operaciones activas y pasivas que le son propias.

 Se clasifican en tres grupos:

1. **Según la naturaleza de los propietarios o titulares del control se clasifica en:**
2. Banca privada: son aquellos bancos cuyo capital es de propiedad privada.
3. Banca oficial o pública: son aquellos bancos cuyo capital es propiedad del estado o de sus organismos autónomos.
4. Banca extranjera: son los bancos filiales de otros bancos, cuyas sedes centrales o sociedades matrices se hallan ubicadas en otros países
5. **Según la naturaleza de sus operaciones se divide en:**
6. Banca comercial: financian el comercio y otorgan créditos a corto plazo.
7. Banca industrial: su función es promover nuevas empresas industriales o agrícolas y al desarrollo de las existentes, mediante la concesión de créditos a medio y largo plazo
8. Banca mixta: operan como bancos comerciales, industriales y de negocios.
9. **Según la demarcación geográfica de actuación se clasifican en:**
10. Banca local: establecimiento donde se realizan negocios comerciales, mercantiles o industriales.
11. Banca regional: banco que opera en un área limitada del país
12. Banca nacional: un banco en propiedad del estado: banco público.
13. Banca multinacional: son el apoyo financiero de las empresas multinacionales.

**Servicio que ofrecen los bancos**

Recibir depósitos, realizar transacciones, conceder préstamos, cajas de seguridad, y otros servicios, con el fin de dar asesoramiento y un adecuado uso financiero.

 Clasificación de los servicios:

1. **Cuentas de ahorros:** cuenta abierta por un contrato entre un banco y una persona física o jurídica, para que esta persona deposite su dinero de forma cotidiana.
2. **Cuentas corrientes:** cuenta abierta entre un banco y una persona física o jurídica, la cual tras depositar cierta cantidad de dinero, puede disponer de este cuando lo desee, se diferencia de la de ahorro porque al dueño de la cuenta se le da una chequera.
3. **Préstamos hipotecarios:** dinero que toma una persona física o jurídica de otra, o un organismo público de otro, para devolvérselo cuando transcurra un periodo determinado, por lo que generalmente implica pago de intereses.

**CUENTAS DE AHORRO**

 Los depósitos en cuentas de ahorro se mantienen a disposición del banco por periodos más largos que los depósitos de cuenta corriente. Para efectuar retiros de estas cuentas, especialmente cuando se trata de montos elevados, el banco exige un aviso previo por escrito, de tal manera que puede contar con la liquidez suficiente para cubrir el compromiso.

 Los bancos reconocen un beneficio trimestral en concepto de interés, por las cuentas de ahorro, que de acuerdo con la reglamentación de la comisión bancaria, ese interés es anual, capitalizado trimestralmente, sobre el promedio de los saldos más bajos de cada mes.

 **Las cuentas de ahorro en panamá se clasifican en:**

* **A la vista:** se puede depositar y retirar dinero cuando se quiera, pero solo generan intereses los saldos que se mantienen por un periodo determinado de tiempo. Para retirar dinero hay que avisarlo por escrito con 30 días de antelación. Difieren de las cuentas corrientes en que los movimientos permitidos están limitados a un cierto número máximo por mes y en que no pueden emitirse cheques por los titulares para la retirada de los fondos.
* **A plazo fijo:** se formalizan a través de un certificado por un importe y plazo determinado (entre un mes y un año) solo son exigibles a su vencimiento y generan interés, que se calcula tomando como base tazas internacionales de interés.

**CUENTAS CORRIENTE**

 La cuenta corriente representa depósitos de los clientes cuyos montos ahorrados son utilizados, mediante órdenes de pago o cheques, sin previo aviso. Pero se ha establecido que toda cuenta corriente debe mantener un saldo mínimo, donde aquella cuenta que refleja un saldo inferior a ese mínimo, será penalizada con un recargo.

 Las cuentas corrientes pueden ser abiertas, tanto por personas naturales como jurídicas. Se clasifican en personales y comerciales; el tiempo de duración es indefinido y la relación contractual entre el banco y el cliente puede finalizar por decisión de cualquiera de las dos partes.

 ***Para realizar:***

1. *Elabora una lista de responsabilidades que te asignan en tu hogar. Reflexiona para que te está preparando cada una cuando seas administrador de tu vida y hogar.*
2. *Definición de banco, las principales funciones de un banco y clasificación de los bancos.*
3. *Diferencias entre una cuenta de ahorro y una cuenta corriente.*
4. *Investigue que son préstamos, prestamista, prestatario.*